



CONTRATO DE OBRA PUBLICA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
MUNICIPAL
TEZONAPA, VER.
2018-2021

CONTRATO No.:	INTFISMDF-2020301730301	FECHA DE CONTRATO:	07 DE DICIEMBRE DEL 2020	
NOMBRE DEL SERVICIO:	CONSTRUCCIÓN DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE PARAISO VIEJO		LOCALIDAD:	PARAISO VIEJO
MONTO SIN I.V.A.	16% DE I.V.A.	TOTAL CON I.V.A.	(QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.)	
\$515,763.78	\$ 82,522.20	\$598,285.98		
PROGRAMA O FONDO AL QUE PERTENECE:	INTFISM-DF (INTERESES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)			
NOMBRE DEL CONTRATISTA		DOMICILIO FISCAL		
SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACION DE ESPACIOS, S.A. DE C.V.		ANDADOR 9 No. 6 ZONA 5 COLONIA LAS ARBOLEDAS INFONAVIT, LOCALIDAD CORDOBA, MUNICIPIO CORDOBA, VERACRUZ, C.P. 94649		
REPRESENTANTE LEGAL:	C. JESÚS ALBERTO ROMERO MORENO			
R.F.C.	SEFIPLAN	IMSS	INFONAVIT	
SCE-140804-QT6	0005392	F3634883189	F3634883189	
FECHA DE INICIO	DÍAS DE CONTRATO	FECHA DE TERMINO		
09 DE DICIEMBRE DEL 2020	20 DÍAS NATURALES	29 DE DICIEMBRE DEL 2020		

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que celebran por una parte el Honorable Ayuntamiento de **TEZONAPA, VER.** Representado por el Presidente Municipal **ARTURO SANCHEZ GARCIA** y el Síndico **C. ESTRELLA CISNEROS VÁZQUEZ** y por la otra parte la empresa **SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACION DE ESPACIOS, S.A. DE C.V.**, representada por **C. JESÚS ALBERTO ROMERO MORENO**, a quienes en lo sucesivo, se les denominara, "El H. Ayuntamiento" y "El Contratista", respectivamente de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES:

I.- EL H. AYUNTAMIENTO DECLARA:

A).- Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2, Segundo Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, vigente en la entidad, cuenta con personalidad jurídica y patrimonios propios, y que por lo tanto tiene capacidad legal para celebrar este contrato.

B).- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Consejo de Desarrollo Municipal, o el Cabildo, según el caso, autorizó la inversión correspondiente, misma

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEZONAPA, VER.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
MUNICIPAL
TEZONAPA, VER.
2018-2021

1